A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGRICOLA PALMICULTORA AGRIPALSSA S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGRICOLA PALMICULTURA AGRIPALSSA
S.A.
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, en su Art. 321, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1 4.3.0014 y en catidad de Asistente Contable de la Empresa, presente a ustedes el informe de opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta General de Acctonistas por la administración de la Compañía, y que corresponden al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

La Administración me ha proporcionado toda la información referente al movimiento, transacciones y registros que consideré y juzqué necesario examinar durante el ejercicio ecunómico del 2012.

La Administración de la Computita ha dado cumplimiento con lo que disponen las normas legales, estatutarias y regiamentarias, igualmente las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Acoptados y las Normas Internacionales de Información Financieras.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, estas concuerdan con las registradas en los libro de contabilidad de la Compañía.

Señores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la Empresa Agricola Palmicultora Agripalssa S.A. al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normos Internacionales de Información Financieras.

Atentamento,

COMISARIO